



Callao, 12 de enero del 2023

Señor

Presente

Con fecha 12 de enero del 2023, se ha expedido la **siguiente Resolución:**

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°141-2023-CF/FCS.- Callao; 13 de enero del 2023, EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto lo acordado en sesión de Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien aprueba actualización de la designación de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de las Salud.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 46° señala que cada Facultad tiene una estructura orgánica y funcional como lo son: 46.5 Los Órganos de Asesoramiento: inciso b) Comisión de Grados y Títulos;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 69° señala que los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones;

Que, mediante Resolución N° 218-2021-CF/FCS del 28 de diciembre del 2021, se actualizó la designación de la **Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud**, a partir del 27 de diciembre del 2021;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1. **ACTUALIZAR LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, a partir del 12 de enero del 2023, la misma que estará conformada por los siguientes miembros:

Blgo. JAVIER JESÚS CÁRDENAS TENORIO	Presidenta
Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA	Secretario
Dra. VILMA MARIA ARROYO VIGIL	Miembro



2. **AGRADECER** a la Lic. YRENE ZENAIDA BLAS SANCHO- Presidenta; Est. JHEIDY DIANA AQUINO BARBEITO- Representante Estudiantil, quienes realizaron la labor de Representante Estudiantil de la Comisión de Grados y Títulos, designado mediante Resolución N°218-2021-CF/FCS del 28 de diciembre del 2021. Asimismo, se le indica cumplir con la entrega del cargo según lo que establece la Directiva N° 004-2021-R aprobada con resolución N° 611-2021-R.
3. Elévese la presente Resolución a las unidades académico-administrativas e interesados, para conocimiento y fines pertinentes.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.
(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica